

San José, 21 de noviembre de 2019
STAP-2194-2019

Señor
Christian Alpízar Alfaro
Director Ejecutivo
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Ref.: Oficio DE-0916-2019, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional

Estimado señor:

En atención al oficio de referencia DE-00916-2019 del 26 de setiembre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de ¢18.022,8 millones, y como parte de este, el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la articulación del Plan Operativo Institucional 2020 con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022, y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-411-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva



CC: Lic. Alexis Artavia González, Auditoría Interna, IFAM,
Lic. German A. Mora Zamora, Área de Servicio Social, CGR

Elaborado por: María de los Ángeles López Navarro Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Dennis Parra Mesén Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

